

INFORME DE COMISARIO

Para los Señores Accionistas de
PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

De conformidad con la designación de Comisario para la compañía PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A., a fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, emitida por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, a los Estatutos y demás normas legales, presento el informe respectivo de las Operaciones y Cumplimiento de Obligaciones correspondiente al Ejercicio Económico entre el 1 de Enero hasta 31 de Diciembre de 2017.

Me permito extender este informe e indicar que los Administradores y Funcionarios me ofrecieron la información requerida, proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que consideré necesario analizar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación financiera, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y El estado de flujos de efectivo de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A. por el ejercicio económico 2017.

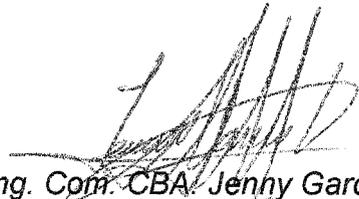
La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del diseño, Implementación y cumplimiento de los procedimientos de control interno.

El presente informe es para presentación a la Superintendencia de Compañías como Entidad de Control y para uso de los Accionistas y Administradores.



OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A., después de revisar los registros contables, se presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes, la Situación Financiera de la Compañía, el Estado de resultados integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017.



*Ing. Com. CBA Jenny García Villavicencio
Comisario*

Guayaquil, Abril 17 del 2018